

INTRODUCCIÓN

La decisión tomada por parte de la Administración Vasca de adoptar un sistema de voto electrónico en futuras convocatorias electorales precisa de un cuidadoso proceso estratégico de actuación que posibilite que dicha determinación se resuelva de modo exitoso y no, por falta de adecuada planificación, en un fracaso político.

La emisión del voto político es un acto paradójico que, dentro de su aparente sencillez, comporta una serie de decisiones y pone en movimiento un intrincado mundo de intereses que lo hacen extremadamente complejo. De ahí que la decisión de alterarlo no pueda sumirse ni ponerse en práctica sin una cuidada planificación que facilite la superación total de las dificultades, muchas de ellas imprevistas, que puedan presentarse.

Es por esto por lo que una de las iniciativas, orientada a la consecución de la implantación normalizada del nuevo proyecto, consiste en garantizar de antemano que la sustitución del método tradicional de votación por un nuevo sistema electrónico de emisión del voto, está justificada, en todos sus aspectos y dimensiones.

Garantía que debe ofrecerse, no sólo a los responsables directos de su promoción (partidos del Gobierno), sino a todos los responsables de la toma de decisiones políticas (partidos de la oposición), los líderes de opinión (Mass Media, Grupos cívicos...), así como a todos los potenciales protagonistas (los ciudadanos emisores del voto),

De tal manera y hasta tal punto que dichos “interesados”, no sólo lo acepten y toleren, sino que lo asuman positivamente y lo apoyen con entusiasmo.

La aceptación de este método, en cierto sentido revolucionario, constituiría un auténtico “hit” de iniciativa innovadora en el ámbito mundial de la tecnología electoral, y sería un motivo más de orgullo profesional para la Administración Autónoma Vasca.

OBJETIVOS

La asunción de un Proyecto tan ambicioso exige, para ser lanzado con garantía de éxito, el cumplimiento satisfactorio de una serie de condicionamientos que lo hagan

- a) asequible técnicamente
- b) aceptable socialmente
- c) atractivo políticamente

A su vez dichos condicionamientos reclaman la cobertura de una serie de garantías de que dicho proyecto ofrece

- a) Excelencia y operatividad tecnológica
- b) Validez y fiabilidad operativa
- c) Nivel asumible de costo económico y de prestigio político.

El logro del primero de los tres vectores de garantía (que el método sea **asequible técnicamente** y posea la Excelencia y operatividad tecnológicas necesarias) puede demostrarse a través de pruebas de laboratorio contrastadas por expertos tecnológicos, (Ikerlan, Robotiker y la UPV), así como la contrastada excelencia de sus promotores, Firmas internacionalmente acreditadas como Ibermatica, Hunolt, Ikusi e Euskaltel.

Por el contrario, el logro de los otros dos restantes (que sea **atractivo políticamente** tanto por su ratio coste/Beneficio como por su validez técnica, y que sea **asumible socialmente** por su fiabilidad operativa) precisa de contrastes directos por parte de los potenciales usuarios del mismo, esto es, por los propios votantes.

Para poder disponer de la garantía de validez y fiabilidad política y social, el nuevo sistema reclama el sometimiento masivo de su funcionamiento a una serie de experimentos previos que demuestren, con absoluta rotundidad, que el universo electoral, al que deben recomendar los responsables políticos su aceptación, lo acepta sin ningún tipo de reticencias, ambigüedades o incertidumbres.

Para ello debe garantizarse su validez y fiabilidad,

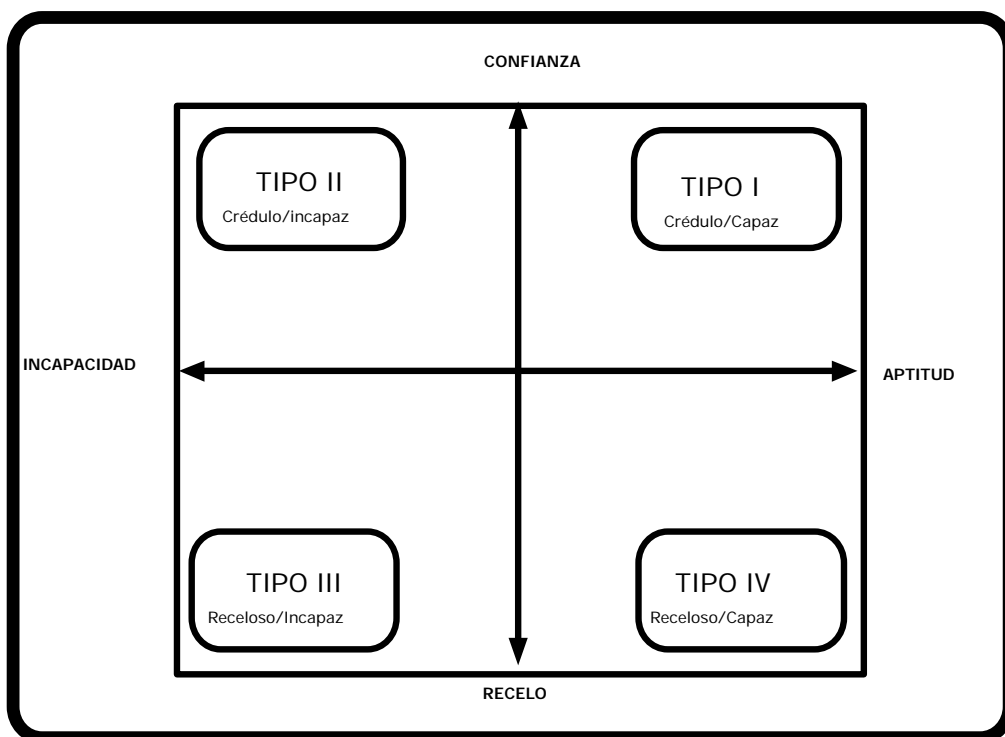
La Validez , puede ser entendida en un doble sentido.
--

- El método es válido si su aplicación y control por parte de expertos demuestra que el sistema ofrece resultados precisos, exactos, contrastables y fieles.
 - El método es válido si su aplicación y control por parte de los usuarios “más débiles” es fácilmente entendible, explicable, utilizable.
 -
- La Fiabilidad**, igualmente puede entenderse como
- Contrastación, por parte de los expertos de que los resultados replicados ofrecen idénticos resultados.
 - Comprobación de que los usuarios “más recelosos” se fían y asumen como verdaderos los resultados.

En ambos niveles de validez y fiabilidad concebimos al protagonista emisor del voto como un individuo situado en el espacio construido por la intersección de dos vectores de garantía, a saber, el Vector A: Aptitud-Incapacidad y el Vector B: Confianza-Recelo.

CUADRO 1º TIPOS DE VOTANTES

MUESTRA DE PUBLICOS VOTANTES ESTRATEGICOS



El espacio de validez/fiabilidad daría lugar a cuatro tipos potenciales de votantes cuya aceptación social y política debe garantizarse antes de una toma de decisión a favor del nuevo método. El Cuadro 1º presenta los cuatro tipos posibles.

Según esto, la aceptación social del Tipo I (Crédulo-Capaz) puede obtenerse mediante la garantía de los expertos, al paso que la de los tres tipos restantes exige una contrastación social empírica progresivamente más grave, desde el Tipo II (Crédulo-Incapaz) al Tipo IV (Receloso-Incapaz).

Siguiendo este razonamiento, el nuevo método de voto electrónico solamente podrá presumir de contar con la aceptación social y política que precisa para su garantía de validez y fiabilidad, si se lleva a cabo un experimento que demuestre que los tres segmentos “inciertos” del electorado (Tipos II, III y IV) son capaces de asumir, y de hecho lo asumen, el nuevo sistema de votación.

Es precisamente para disponer de esta **demostración objetiva** para lo que se adopta un sistema de experimentos de votación simulada con el nuevo método, llevados a cabo con segmentos de población a) residentes en los tres Territorios de la Comunidad Autónoma y b) representativos de los cuatro tipos de votantes.

El Cuadro II muestra el reparto de los seis diferentes segmentos seleccionados (divididos cada uno de ellos a su vez, en dos grupos de residentes en diferente Territorio Histórico). Se trata de un total de doce grupos experimentales, repartidos por los tres Territorios y representativos de los cuatro tipos de votantes.

Todos los asistentes a cada uno de los experimentos colectivos

- Han recibido una presentación operacional del nuevo método,
- Han ejercido su derecho a votar con el nuevo sistema
- Han asumido los diferentes roles ocurrentes en una Mesa de Voto (Presidente, interventor, votante ...)
- Han emitido su juicio sobre las diferentes dimensiones potencialmente conflictivas del mismo

El nuevo sistema de voto, por tanto, solo será válido y fiable si

- a) Sus resultados son replicables totalmente y se obtienen los mismos resultados en diferentes medidas
- b) Sus resultados coinciden con los parámetros básicos (en número, en categorización, en formato...) con los del sistema anterior y con el chequeo manual
- c) Cumplen las condiciones de facilidad de control, de diafanidad total y de secreto de la información.

Sub-Objetivos

A nuestro entender, el objetivo fundamental (prueba exitosa de votación) puede desagregarse en tres sub-objetivos, a saber:

1º Información adecuada: Garantía de que los protagonistas del Ensayo, esto es, los votantes **potenciales, se saben informados** exhaustiva y oportunamente del Proyecto.

2º Entrenamiento suficiente: Garantía de que los protagonistas acuden a emitir su voto electrónico **sintiéndose plenamente capacitados** para ello.

3º Legitimación espontánea: Garantía de que los protagonistas, tras acudir al ensayo electrónico, quedan persuadidos de que los resultados son válidos y fiables y muestran su aceptación social al mismo.

Si se consigue demostrar que el experimento previo reúne las tres condiciones básicas de a) conocimiento del nuevo sistema b) manejo fácil del mismo y c) confianza sin recelo en su operatividad, podremos deducir que el Voto electrónico ofrece las garantías necesarias de validez y fiabilidad ya mencionadas.

1º Información. El primer objetivo estratégico, en orden temporal más que de importancia, es el de la provisión de una información adecuada.

Debe constar fehacientemente que los grupos muestrales, seleccionados para el experimento, disponen de información completa, correcta y fácilmente asequible de las condiciones del nuevo sistema de voto.

2º Entrenamiento. Una vez logrado el primer objetivo de que existe prueba de suficiente posesión de conocimiento, debe probarse que su adquisición es fácil, breve y sin costo personal. Esto es, debe constar que tanto la novedad como la técnica del nuevo modo de votar “se aprenden fácilmente”.

3º Legitimación. El tercer objetivo a lograr, antes de efectuar el ejercicio real de voto electrónico, exige que exista confianza absoluta en que

las muestras elegidas reconocen la validez/fiabilidad del experimento en el que han tomado parte.

Debe constar, en consecuencia, que los votantes otorgan su entera confianza y aceptación al nuevo sistema.

Las líneas que siguen no contienen otra intención que la de ofrecer a los responsables políticos (tanto del Gobierno como de la Oposición), así como a los líderes sociales de Opinión, que este proyecto de introducción del Voto electrónico, es totalmente asumido por los votantes potenciales por su validez y fiabilidad.

Para ello se parte de una doble hipótesis, a saber:

H₁: Un sistema de votación sólo es válido y fiable si es comprensible, utilizable y controlable por todo el **conjunto total del Censo electoral**.

H₂: Para que pueda afirmarse que el proyecto satisface las exigencias de “comprensible, utilizable y controlable para el conjunto de la población”, esto debe ser cierto para el **segmento “más distante” del proceso electoral**”.

Lo cual significa que el nuevo sistema de voto electrónico, debe ser, por un lado, “comprensible, utilizable y controlable”, y, por otro, “aceptable, asumible, atractivo” para

A) Los segmentos de población potencialmente más recelosos (es decir, para los más alejados de la ideología de sus promotores). Vector Confianza-Recelo.

B) Los segmentos de población más débiles culturalmente (es decir, analfabetos, ancianos, marginados...). Vector Aptitud-Incapacidad.

METODOLOGÍA

Como puede observarse, el objetivo de esta estrategia no es demostrar que el nuevo Proyecto de voto electrónico ofrece niveles aceptables de validez y fiabilidad para el conjunto (o, al menos, la mayoría) sino **patentizar sin ambages** que dichos niveles son alcanzables **para los segmentos de población más “recelosos” y más “débiles culturalmente”**.

La metodología adoptada se acomoda, en consecuencia, a las directrices siguientes:

1ª.- Intentará demostrar que el sistema electrónico es operativo, no sólo para confrontaciones electorales de carácter político, sino que puede aplicarse a entornos y marcos ajenos al mundo político: deportivos, sindicales, universitarios, asociativos...

2ª.- Intentará demostrar su validez/fiabilidad cuando es aplicado en entornos de debilidad cultural: tercera Edad, amas de casa, rurales...

3ª.- Intentará demostrar su validez/fiabilidad cuando es aplicado en entornos de recelo institucional: universitarios, entornos de mayoría político electoral opositora

Metodológicamente son aplicables dos alternativas para efectuar el experimento. A saber:

A.- Distribuir y seleccionar **los grupos-muestrales** del experimento a lo largo y a lo ancho de los **tres Territorios de la CAV**.

B.- Limitar los **experimentos a uno solo de los Territorios** (los seis grupos en el mismo Territorio) en el supuesto de que las variaciones esperadas son atribuibles a características de los “entornos” locales (municipios) más que a los condicionamientos territoriales.

En otras palabras. La primera alternativa supone que los jóvenes, ancianos,... de un territorio se comportan, **en relación con este tema**, de forma distinta a los de otro, mientras que la segunda asume que los ancianos

(o los simpatizantes del PP, PSE, etc.) de Gipuzkoa son semejantes a los de Bizkaia, pero se diferencian más de los jóvenes de su propio territorio gipuzkoano.

Aunque estamos persuadidos que bastaría efectuar los experimentos muestrales en un solo Territorio (apoyados en el supuesto mencionado), nos inclinamos por la primera de las alternativas, de efectuar el trabajo experimental de campo en los tres, esto es:

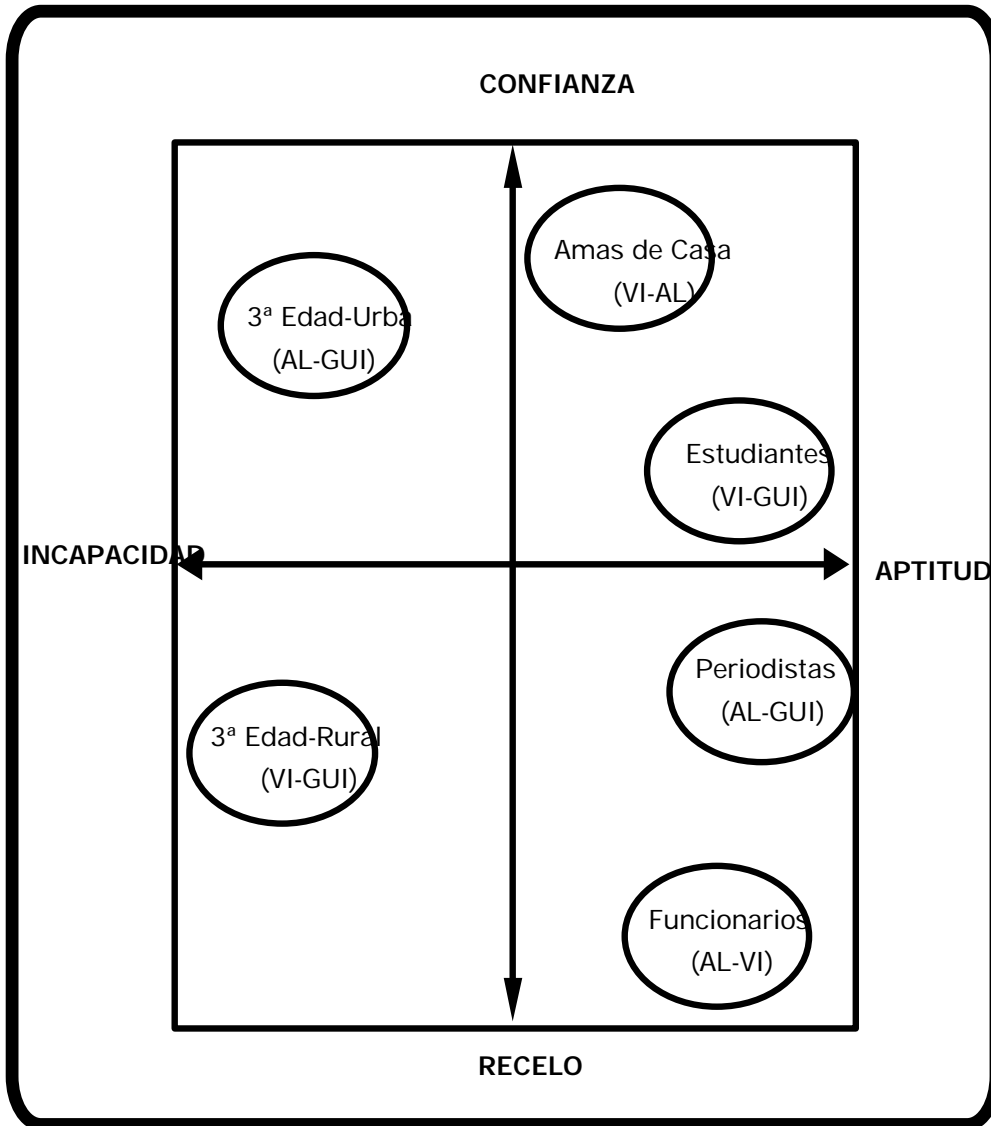
- 1.- Experimento en los tres Territorios
- 2.- Seleccionando dos réplicas de los grupos muestrales en cada Territorio
- 3.- Estratificando las muestras por entornos de capacidad y de recelo.

Ahora bien, cualquiera de ambas iniciativas (uno o tres Territorios) necesita, a su vez, una adecuada estrategia de actuación que garantice el éxito de tal ensayo institucional de voto electrónico.

Selección De Muestras

Como queda explicado anteriormente, se seleccionan seis muestras correspondientes a dos tipos de población (los denominados por nosotros “recelosos” y “débiles”). Esto nos obliga al siguiente esquema de reparto.

**CUADRO II:
MUESTRA DE PUBLICOS VOTANTES ESTRATEGICOS**



De esta manera fijamos la Muestra definitiva de segmentos electorales seleccionados para las exhibiciones informativas:

MUESTRA DEFINITIVA

SEGMENTOS	TERRITORIO-1 Araba	TERRITORIO-2 Gipuzkoa	TERRITORIO-3 Bizkaia
-----------	-----------------------	--------------------------	-------------------------

DEBILES-1	Amas de Casa	3ª Edad Urb.	3ª Edad rural
DEBILES-2	3ª Edad Urb.	3ª Edad rural	Amas de Casa
RECELOSOS-1	Funcionarios	Periodistas	Estudiantes
RECELOSOS-2	Periodistas	Estudiantes	Funcionarios

RESULTADOS

La distinción de tres Sub-objetivos (información, accesibilidad, confianza) demostrados con los experimentos efectuados con doce muestras (en función de ambos Vectores de Recelo y Aptitud), persigue el objetivo fundamental de que la Administración pueda ofrecer el nuevo sistema a la población como algo progresista y meritorio. Busca así mismo que la oposición pueda reconocer que el proyecto merece confianza y apoyo porque el Universo electoral, incluidos los más distantes del mismo, lo aceptan como válido, fiable y atractivo.

¿Se han logrado tales objetivos? Para responder a esta pregunta, hipótesis central del experimento llevado a cabo, procederemos a examinar el comportamiento y las comunicaciones de todos los protagonistas de los doce grupos, siguiendo el siguiente esquema:

A.- LAS NOVEDADES

- 1.- La Nueva Papeleta
- 2.- La Nueva Urna (averías, fallo de fluido...)
- 3.- El Nuevo Recuento

B.- LAS DUDAS

- 1.- Votos especiales (correo, blanco, nulo)
- 2.- Proceso de Funcionamiento (actas, DNI, presidente, interventores)
- 3.- Averías
- 4.- Manipulaciones posibles

C.- LOS MOMENTOS

- 1.- En casa
- 2.- En el colegio
- 3.- Del colegio al centro de recogida de datos (CRD)
(NUEVO)
- 4.- Del CRD al público

A título de resumen, recordamos que un total de 350 personas tomaron parte en las diferentes sesiones del experimento:

- Todas ellas asistieron de forma autónoma en respuesta a las diferentes convocatorias.

- Se logró un reparto de edades que iba, desde el grupo más joven formado por las dos muestras de estudiantes universitarios, hasta uno de ancianos de edad superior a los 75.

- El número de mujeres fue similar al de hombres y el entorno urbano estuvo representado al igual que el rural.

A.- LAS NOVEDADES

El Nuevo método presenta tres “novedades técnicas”, que pueden influir en confirmar o aumentar el recelo y restar fiabilidad al mismo, a saber, un tipo nuevo de papeleta, nuevo modelo de urna y nuevo modo de recuento.

1.- La Papeleta

La novedad más importante (y más impactante), que provocaba la mayor parte de las preguntas y dudas de los participantes, era sin duda alguna la referida al nuevo tipo de papeleta. En este sentido:

1.- Sorprende agradablemente el hecho de que la papeleta sea fundamentalmente idéntica a la tradicional, con el mismo tipo de formato, letra, color, tamaño...

2.- No menos agrada el hecho de que la guarda del secreto por el modo de manipular la papeleta (portada desde el domicilio, elegida en cabina...) sea fundamentalmente la misma que la del sistema tradicional.

3.- La novedad del encubrimiento-lectura a través de las lámparas ultravioleta no ofrece dificultad alguna de lectura, ni de comprensión o recelo a la violación de secreto. Ni siquiera en las personas mayores de edad, (excepto en las que, por defecto de vista, encontrarían la misma barrera en el método tradicional).

4.- Igualmente fácil de entender, de asimilar y de operar es el sistema de cerramiento de la papeleta en sustitución del sobre.

5.- El proceso de verificación e introducción de las papeletas en la urna resulta sencillo y se realiza de manera mecánica.

Al mismo tiempo:

1.-Se ha detectado un ligero reparo en todos los grupos, al sistema de cerrado de la papeleta mediante el pegado del engomado humedecido con la lengua. El método provoca una leve decepción.

2.- No pone en cuestión la validez ni la fiabilidad del sistema, sino que añade una dificultad que podría hacerlo tal vez menos atractivo.

3.- El equipo evaluador sugeriría un ulterior esfuerzo por mejorar el actual sistema de cierre tratando de imitar alguna de las soluciones que puedan darse en otras situaciones semejantes (mailings...)

No han sido pocas las dudas que los participantes han planteado espontáneamente en torno a la papeleta, si bien es obligado adelantar que ninguna de ellas, al ser formulada por ellos y, posteriormente, explicada por los responsables de la exhibición, dejó un poso de duda, de incompreensión o de rechazo.

Las preguntas más habituales fueron las siguientes:

- | |
|--|
| <p>¿Se puede escribir o suprimir nombres en la papeleta convirtiéndola en nula?</p> <p>¿Comprueba la máquina si alguien ha escrito algo indebido en la papeleta?</p> <p>¿Desaparece el buzono de papeletas por parte de los partidos?</p> <p>¿Qué habrá que hacer para votar en blanco?</p> <p>¿Cómo se votaría para el senado, con las listas abiertas?</p> <p>¿Si se tacha la parte de la papeleta que va tapada el voto se considerará nulo?</p> <p>¿Son falsificables las papeletas?</p> <p>¿Qué ocurre si vota una persona invidente?</p> |
|--|

2.- La Urna

El segundo elemento novedoso del nuevo método es el relativo a la urna cuya primera presentación es de relativa, sólo relativa, sorpresa.

Los sujetos captan pronto la existencia de los dos cuerpos, el tradicional transparente y el nuevo opaco. Esta diferencia refuerza, en

primera instancia, el recelo de que lo electrónico es secreto y manipulable. Actitud importante, que desaparece, en gran medida, cuando se explica a los participantes que:

- a) El recuento puede hacerse a mano.
- b) Que las papeletas introducidas se conservan y pueden ser contadas si el caso lo requiere.
- c) Que se ve su conservación sellada y su recuento abierto posterior.

El recelo respecto a que la máquina (o sea, su utilizador) utilice argucias manipuladoras, se supera al instante y de manera rotunda, con la que podría denominarse “prueba del 9”, es decir, cuando el votante constata que existe la posibilidad de a) efectuar el recuento de las mismas papeletas de forma manual y b) de contrastar el resultado obtenido electrónicamente con el obtenido manualmente siguiendo el sistema antiguo.

Es palpable el cambio actitudinal que se consigue cuando los participantes en el experimento constatan que el resultado electrónico concuerda con el manual. Cambio que da lugar a comentarios tan expresivos como “esto me recuerda el huevo de Colón

Aun así, no desaparece “por completo” la sospecha de que la máquina pueda recurrir todavía a alguna argucia escondida y sólo accesible a los magos de la informática. Un recelo inherente (casi inerradicable), que parece deba atribuirse más a la magia de la novedad tecnoelectrónica que a la condición del nuevo sistema de voto.

Tras las pertinentes explicaciones y demostraciones, las preguntas evolucionan del recelo a la curiosidad respecto a la urna. Las demandas de aclaración son múltiples, y pueden distribuirse en dos grandes familias:

- 1) Las preguntas (movidas por el recelo de la validez). Son aquellas preguntas (u observaciones) que los participantes formulan en torno al mal funcionamiento de las urnas como consecuencia o resultado de algún defecto o avería sufrido por la urna.
- 2) Las preguntas (movidas por la desconfianza de la fiabilidad). Son las suscitadas por la sospecha (latente o manifiesta) en torno a la posibilidad de que la máquina funcione “demasiado bien” a manos de los manipuladores ocultos de la misma.

Respecto a la validez

¿Qué ocurre si se estropea la máquina?

Si se estropea la tapa y se cambia por otra, ¿los votos contados por la primera los asume la segunda o se pierden?

¿Hay posibilidad de cierres provisionales o desde el primer intento es definitivo?

¿Si hay un corte de luz se borran los datos?

Si el corte de luz dura más de una hora o la máquina se rompe, ¿hay que quitar definitivamente la tapa y seguir votando por el método tradicional?

Respecto a la fiabilidad

¿Cómo se instala la tapa electrónica, es un procedimiento aparatoso? ¿sólo hay que enchufarla a la red?

¿En la banda de tinta además del nombre del partido político aparecerá la fecha de la votación?

¿También aparecerán las siglas o anagramas de los partidos políticos?

¿Lee la máquina una papeleta con la banda de tinta dañada, rasgada?

¿Aparece en el visor el número de personas que ya ha votando?

¿Qué lee el lector de la tapa, letras o códigos y números?

¿Las urnas tienen que estar programadas para cada mesa concreta o estarán todas programadas por igual?

¿Puede relacionar la máquina a las personas y sus votos ordenando la secuencia de voto? ¿existe la posibilidad de realizar esa manipulación para saber qué vota cada uno?

¿No es posible que la tapa electrónica incorpore una base de datos con el censo de votantes y así evitar que los vocales tengan que buscar al votante a mano en las listas?

¿Se puede llegar a bloquear el sistema?

Una vez apagada y quitada la tapa electrónica, ¿ya no se puede volver a usar el sistema electrónico en esa mesa?

Si la tapa falla, ¿quién decide quitarla y seguir votando con el método tradicional? ¿quién tiene esa potestad?

¿Se creará un protocolo de actuación del presidente para solucionar problemas o cada presidente decidirá de manera individual, según su opinión?

Como puede comprobarse, la inmensa mayoría de las preguntas revelan “curiosidad” más bien que “recelo” y provienen de la imagen popular respecto al mundo de la electrónica más bien que de la desconfianza a al método aplicado a las votaciones.

En conclusión, podemos afirmar sin ambages que no se ha dado un solo caso de recelo irreductible, esto es, que haya mantenido su duda respecto a la validez y fiabilidad del método una vez escuchadas las explicaciones pertinentes.

3.- El Recuento

Es en este aspecto en el que las dudas de los sujetos mezclan las dudas p
+rovinientes de la curiosidad con las dudas provocadas por el recelo
y la desconfianza.

De entrada puede afirmarse que son tres los puntos focales de duda:

- a) El del recuento interno de los votos introducidos en la urna, con el que se redacta el Acta oficial.
- b) El del recuento que se envía a la sede central
- c) El del uso que allí se haga de dicha información.

Las tres cuestiones parecen ser satisfechas satisfactoriamente por la posibilidad –siempre accesible– de la contrastación de los resultados electrónicos con los ofrecidos por el recuento manual tradicional. Aquí tampoco ha existido un solo caso de repulsa o rechazo al método y de aferramiento irreductible en el recelo o la duda.

Cuestiones de Recelo

¿La elección de cada votante se refleja en el visor cuando introduce la papeleta?

¿Qué posibilidades de impugnación hay con este sistema? Si los datos se borran una vez transmitidos a la central, ¿cómo se comprueban los resultados cuando se impugna la votación?

¿Cómo se hace la transmisión de datos a la central? ¿se podría interceptar la onda telefónica y cambiar los resultados?

¿Cómo se sabe que han llegado los datos al centro de información?

En media hora se conoce el 99% de los resultados, ¿qué pasa para que no se sepa ese 1% restante?

¿Puede relacionar la máquina a las personas y sus votos ordenando la secuencia de voto? ¿existe la posibilidad de realizar esa manipulación para saber qué vota cada uno?

Cuestiones de Curiosidad

¿Siempre mete la papeleta en la urna el presidente?

¿El sistema funciona con un código de barras como en los supermercados, cada opción política tiene un código diferente?

¿La tapa electrónica incluye el lector de la banda de tinta, no?

Si los caracteres que aparecen en la banda de tinta son parecidos a los oficiales, pero no iguales, ¿la máquina admitiría como válida esa papeleta?

¿Qué candidaturas tendrá almacenadas la base de datos de la tapa electrónica, las de todos los lugares donde hay elecciones o las propias del lugar específico donde va a estar la urna?

¿La máquina informa continuamente de los votos que se van introduciendo, hace el recuento constantemente y lo refleja en el visor?

¿En cuánto tiempo se conocerán los resultados?

Si se estropea la máquina, ¿cómo se hace el recuento?

¿Por ley, al día siguiente habrá que hacer la comprobación manual de los votos?

¿Cuesta mucho esfuerzo acoplar la tapa electrónica a la urna de siempre?

B.- LAS DUDAS

De los varios aspectos de la votación que ofrecen dudas al elector, algunos están exclusivamente relacionados con el nuevo sistema de voto, pero otros responden más bien al acomodamiento que tendrá que hacer el proceso electoral para poder absorber el nuevo sistema electrónico.

En cualquiera de los casos las dudas provienen del desconocimiento más que del recelo, por lo que una explicación adecuada las solventa de inmediato.

1.- Votos Especiales

Este es uno de los temas que primero se plantea el elector cuando se enfrenta con el nuevo sistema. Una vez que aprenden qué tienen que hacer para votar correctamente en el colegio electoral a una candidatura de las presentadas, se preguntan cómo se realizarán esos otros votos “especiales” que se salen de la normalidad para la que, en principio, parece preparada la máquina. Son los votos en blanco, los nulos y el voto por correo.

El voto en blanco no parece ofrecer mucha duda. De hecho, en muchos de los casos, los participantes mismos deducen, sin necesidad de aclaración específica, que el voto en blanco habrá de efectuarse con una papeleta creada a la sazón como la correspondiente a cualquiera de las alternativas partidistas.

No sucede lo mismo con el voto por correo y, menos aún, con el voto nulo, que parecen, a primera vista, presentar algunos inconvenientes. Presentamos algunas de las dudas:

Voto por correo

¿Cómo se votará por correo?

¿Los votantes por correo reciben la misma papeleta que utiliza el resto del electorado?

¿Cómo va a saber el votante por correo que su papeleta está correcta si no tiene una lámpara ultravioleta en casa que le ayude a leer la banda de tinta?

Voto nulo

¿Cómo se realiza el voto nulo?

¿Si se tacha la parte de la papeleta que va tapada el voto se considerará nulo?

¿La máquina puede darse cuenta de que está escrita?

Si por cualquier razón se recuenta a mano y aparecen papeletas tachadas o escritas, ¿habría que considerarlas votos nulos?

Si el sistema elimina de manera natural los votos nulos y ello es un avance, ¿por qué razón hay de crear papeletas con ellos? ¿qué razón de ser tiene?

¿Qué desaparezca el voto nulo puede tener alguna repercusión en la votación, en los resultados?

¿Si se despega la papeleta se considerará un voto nulo?

Hay que señalar de manera especial la polémica que suscita el voto nulo. Pueden distinguirse, en principio, dos clases de voto nulo:

Nulo Involuntario: Tiene lugar por defectos de los que el votante no es plenamente consciente (p.ej. confundirse al introducir la papeleta en un sobre no correspondiente)

Nulo Voluntario: Tiene lugar cuando el elector altera conscientemente las condiciones legales del voto (por ej. cuando el votante altera el orden o los

nombres de candidatos en una lista cerrada, o añada comentarios personales en la papeleta...).
--

Sea éste voluntario o involuntario, el nuevo método impide la existencia del voto nulo en todos aquellos casos en que no se cumplan las condiciones detectables (votación en sede impropia, tachadura en la franja de lectura, papeleta inapropiada...), pero no detecta otra serie de defectos (Cambio de nombres...).

Es correcto implantar un sistema que no permita “expresar los deseos” (aunque sean inapropiados) de los electores? “¿Debería existir una papeleta para estos votos voluntariamente nulos, al no aceptar la urna aquellas papeletas que no satisfagan las normas establecidas?” He aquí un tema jurídico que debe ser resuelto en otras instancias ajenas a esta nuestra.

Lo que, en cambio, sí es reconocido como aspecto ventajoso y encomiable del nuevo sistema es su capacidad para impedir el voto nulo “involuntario”, permitiendo que, al ser éste detectado por la “máquina”, el Presidente pueda sugerir al votante efectuar los cambios necesarios para superar y corregir la tal nulidad.

Por lo que respecta al voto por correo, baste decir que la explicación más simple es la que resulta, al mismo tiempo, la mas satisfactoria. A saber, el Nuevo método no afecta en nada a las condiciones de emisión del voto por correo ni, a su vez, se ve afectado por éstas. Simplemente, todo sigue y sucede “como antes”.

2.- El Proceso de Funcionamiento

El proceso electoral se compone de una serie variada de aspectos circundantes al hecho físico de votar y al recuento de votos. La intrínseca relación de estos aspectos con el nuevo instrumento de votación (la urna electrónica) y el nuevo modelo de recuento puede hacer sospechar que muchos de ellos cambien también de manera sensible o, incluso, lleguen a desaparecer.

He aquí algunas de las dudas y de las observaciones más importantes:

En caso de elecciones con listas abiertas, ¿cómo funcionaría este sistema?
--

¿Vale este sistema para elecciones múltiples? ¿Cómo identificaría la máquina las diferentes papeletas?

¿Este sistema evita que el presidente tenga que escribir el acta?

¿El acta oficial será la que haga el presidente con los resultados obtenidos electrónicamente?

¿El presidente tiene que rellenar el acta de la misma manera que hace ahora?

¿Lo que realmente vale es el acta, no, no los resultados electrónicos?

¿El presidente tiene que volver a contar a mano los votos después de contarlos la máquina electrónicamente?

¿Por ley, al día siguiente habrá que hacer la comprobación manual de los votos?

¿Habrá el mismo número de urnas y mesas electorales que ahora, aumentaría, disminuiría?

¿La distribución de los votantes por colegios y mesas se hará igual?

¿El presidente y los vocales se elegirán de la misma forma que ahora?

¿Seguirá habiendo vocales e interventores?

¿Qué ocurre cuando la persona a la que le toca ser presidente es mayor o no sabe o quiere saber nada de tecnologías y no puede o no tienen ganas de aprender el funcionamiento de la tapa electrónica?

¿Se creará un protocolo de actuación del presidente para solucionar problemas o cada presidente decidirá de manera individual, según su opinión?

¿Los votos sólo se contabilizan al finalizar la jornada electoral o existe la posibilidad de hacer recuentos provisionales a diferentes horas del día?

¿Se puede saber el número de votantes que han pasado por cada urna en cada momento? ¿ese dato también se transmitirá por teléfono a una central?

¿Hay que identificarse ante el presidente con el D.N.I. como hasta ahora?

¿No es posible que la tapa electrónica incorpore una base de datos con el censo de votantes y así evitar que los vocales tengan que buscar al votante a mano en las listas?

3.- Averías

El procedimiento electoral tradicional, tanto en el aspecto de emisión del voto como en el de su recuento, era básicamente manual, sin apenas incidencia tecnológica, a no ser en la transmisión de datos por correo (o recientemente por línea fija de teléfono) a la sede central.

Es lógico que no se pensase en la posibilidad de averías a lo largo del proceso, circunstancia que se ve alterada por la introducción de elementos electrónicos, abriendo la puerta a la duda de que pueda ocurrir una eventualidad de este tipo.

Aunque las averías pueden acaecer por muchas causas y en varios momentos del proceso electoral, las más temidas son a) las que tienen lugar en la tapa electrónica que cubre la urna y b) las producidas por cortes en el suministro de luz. De ahí las preguntas de los participantes:

¿Qué ocurre si se estropea la tapa electrónica?
¿Qué ocurre si hay un corte de luz? ¿Se borran los datos?
Si el corte de luz dura más de una hora o la máquina se rompe, ¿hay que quitar definitivamente la tapa y seguir votando por el método tradicional?
Una vez apagada y quitada la tapa electrónica, ¿ya no se puede volver a usar el sistema electrónico en esa mesa?
Si se estropea la tapa y se cambia por otra, ¿los votos contados por la primera los asume la segunda o se pierden?
Si la banda de tinta de la papeleta esta rayada o estropeada, ¿esa papeleta será válida para votar o la rechazará la máquina?
¿Por qué se transmiten los resultados por teléfono móvil, en los lugares donde no haya cobertura no se podrá o habrá muchos problemas?
¿Se puede llegar a bloquear el sistema?

Siendo éste problema, como es, un problema de índole intrínsecamente técnica, los responsables del experimento ofrecieron dos tipos de explicaciones a las preguntas y dudas planteadas.

El primero era el recurso del argumento de autoridad. Todas las eventualidades de tipo técnico han sido abordadas y resueltas por las cuatro empresas que han intervenido conjuntamente en el diseño del nuevo modelo. Esto es, Hunolt, Ikusi, Ibermática, y Euskaltel son empresas de solvencia tecnológica internacional, lo que ofrece garantía suficiente para esperar que todo el conjunto de averías posibles ha sido previsto, abordado y

solucionado con total solvencia. Los participantes aceptaban sin reservas este “argumento de autoridad”.

El segundo consistía en la explicación detallada de los “recursos tecnológicos” inherentes en la nueva urna

- para evitar trastornos debidos a un corte breve o caídas de larga duración del fluído eléctrico,
- para superar los defectos materiales en la tapa electrónica,
- para afrontar cambios o sustituciones del material,
- para suplir los fallos de impresión o similares en las papeletas,
- para afrontar la carencia de línea telefónica en una Sede electoral,
- para hacer frente a un posible bloqueo del sistema

Las explicaciones que se dieron resultaban tan contundentes que no se dio ningún caso de rechazo a las mismas y sirvieron para ganar la confianza relativa a las dudas sobre puntos no comprobables directamente.

4.- Manipulaciones Posibles

Como era de esperar todo cambio invita al recelo, y, si además el cambio introduce variantes que alejan el proceso del votante sumiéndolo en la opacidad de la tecnología, la sospecha aumenta y la confianza en el nuevo sistema se convierte en un auto de fe.

El fantasma de la manipulación del proceso en beneficio de oscuros intereses planeaba de manera larvada a lo largo de las demostraciones. Todos y cada y uno de los diferentes momentos del proceso son susceptibles de ser alterados, pero aquellos que requieren mayor utilización de tecnología, por tanto los más novedosos, eran los que más sospechas suscitaban.

Dudas contrastables

- ¿El presidente ve en el visor de la tapa lo que el votante vota?
- ¿Cómo se hace la transmisión de datos a la central? ¿se podría interceptar la onda telefónica y cambiar los resultados?
- ¿Se pueden meter de una vez dos papeletas?
- ¿Puede ocurrir que no haya correspondencia entre la opción que viene escrita en la papeleta y la opción de la banda de tinta? ¿es manipulable este aspecto?
- ¿Se ve al trasluz lo que pone en la banda de tinta?

¿Si alguien se acerca a la gente con una lámpara ultravioleta podría ver la opción de sus papeletas?

Si los caracteres que aparecen en la banda de tinta son parecidos a los oficiales, pero no iguales, ¿la máquina admitiría como válida esa papeleta?

¿Puede relacionar la máquina a las personas y sus votos ordenando la secuencia de voto? ¿existe la posibilidad de realizar esa manipulación para saber qué vota cada uno?

El acta oficial que firma el presidente da fe de la fiabilidad del proceso, ¿no? ¿es difícil manipular los datos, no?

Para el tratamiento de todas estas dudas, se decidió insistir en la prueba práctica, consistente en que el propio cuestionador que formulaba la duda, accediese a la urna y comprobase en la medida de lo posible la respuesta técnica su dificultad personal. La solución a las dudas detectables (p. ej. ¿se pueden introducir dos papeletas simultáneamente?) eliminaron toda desconfianza y ofrecieron garantía para las no detectables.

C.- LOS MOMENTOS

El proceso electoral es algo más que el simple hecho de introducir una papeleta en una urna. Antes y después de ese acto existen otros momentos, quizás menos simbólicos, pero tan importantes como éste, que acarrearán sus propios recelos, dudas y problemas.

1.- En Casa

Hasta hoy, muchos electores preparaban su voto en casa sirviéndose de las papeletas que los diferentes partidos políticos mandaban como propaganda electoral. El cambio en el formato de las papeletas y la introducción de avances en su impresión hace temer que este sistema de voto preparado desde casa desaparezca. Fueron muy numerosas las dudas presentadas. A todas ellas se les dio la misma respuesta general, a saber, todo el sistema de confección, distribución, y preparación de las papeletas de voto continúa del mismo modo y en las mismas condiciones que en el sistema tradicional. No hay lugar a dudas por la introducción de nuevos condicionamientos.

2.- En el Colegio

El momento del colegio es fundamental en el proceso electoral, es el momento en el que el elector culmina su derecho como ciudadano y vota. Es el único momento en el que realmente participa y en el que puede “palpar” el proceso electoral que está viviendo. Se explica así que las dudas de los participantes se concentrasen masivamente en este momento.

Elementos Tradicionales

a) La urna y la cabina. Su mayor interés radica en saber si se aprovecharán las urnas y las cabinas ya existentes o el nuevo sistema necesita que se hagan unas nuevas.

b) Presidente, vocales e interventores. Les interesa saber si seguirán existiendo estas figuras y si su cometido cambiará sustancialmente.

Elementos Nuevos

a) La “tapa” electrónica. Los principales inconvenientes que plantea este elemento no provienen de su funcionamiento, que básicamente se asimila sin dificultad, sino de la posibilidad de avería que presenta y de las sospechas de manipulación que alimenta. En general, la aceptación es grande, incluso abunda la idea de que la “tapa” podría aumentar sus funciones para simplificar la votación.

b) Las lámparas ultravioletas. Es un elemento que plantea pocos problemas. Técnicamente se entiende en qué consiste, también se comprende su razón de ser y todo el mundo desea que se coloque en lugares aislados para preservar la privacidad del voto. La cuestión más delicada es la de cuántas lámparas se necesitarán y si todas han de estar en los colegios electorales.

3.- Del Colegio al Centro (CRD)

Es uno de los momentos más opacos para el elector y donde la sombra de la manipulación está más presente, por tanto su confianza en él depende en gran medida de la limpieza y seriedad del proceso y de una amplia campaña de explicación de los diferentes elementos que lo componen y hacen funcionar: el recuento y la transmisión de datos. La prueba del 9 (Posibilidad de contraste del resultado manual con el electrónico) disipa todo género de suspicacias

4.- Del CRD al Público

Es el momento estrella del nuevo sistema electoral. Los diferentes avances que incorpora el modelo en cada una de sus diversas fases se aúnan para conseguir el objetivo principal de hacer llegar a público los resultados electorales en un tiempo récord. Es una ventaja tan clara que no pasa desapercibida ante nadie.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Todos, absolutamente todos los votantes necesitan una explicación que les ayude a votar correctamente. La gente mayor, sobre todo la muy mayor (80 años), necesita una explicación menos técnica, más clara y más sencilla que el resto y que ahonde con más ahínco en aspectos prácticos como, la manera de cerrar la papeleta, cómo comprobar la opción en la banda de tinta, tener que enseñar el D.N.I....

2. Los aspectos técnicos que conforman el nuevo sistema de votación (registro, identificación, almacenaje...), interesan más a los más jóvenes que a los más viejos, y más a los funcionarios y periodistas que a las amas de casa.

3. Los votos especiales (Blanco, por Correo, Nulo) son temas que a todos interesa saber cómo se van a resolver, en especial este último, cuya desaparición o inclusión propicia una intensa controversia, al tiempo que presenta una indudable ventaja en el caso de la supresión de los votos nulos).

4. El recelo y la desconfianza hacia el nuevo método sistema son, paradójicamente, menores entre la gente mayor y más sensibles entre los funcionarios y periodistas. Estos últimos consideran de entrada que “todo lo electrónico” puede ser manipulado y que las posibilidades de fraude son altas, sin embargo todos reconocen que este recelo viene de la mano del desconocimiento del sistema y de la novedad de introducir tecnología en las votaciones.

Conforme se les va contestando a las preguntas y ofreciendo información técnica del funcionamiento del sistema la casi totalidad de los recelos desaparecen de manera instantánea, y los restantes se mitigan considerablemente. No obstante, siempre queda un pequeño recelo, intrínseco a la novedad tecnológica del mundo electrónico, difícilmente solventable. La información amplia y sin reticencias sería la mejor arma contra la sospecha de manipulación.

5. Todos están de acuerdo en que el método ofrece “ventajas”, que podrían quedar sintetizadas en la siguiente tabla:

- a) Compagina la introducción de la nueva tecnología para la emisión del voto con el mínimo de alteración de los hábitos sociales tradicionales de la población.
Concretamente se mantiene la “simbólica” papeleta,
- b) Reduce para el electorado el tiempo de espera entre el cierre de los colegios electorales y el del recuento de los votos
- c) Reduce el coste económico de las votaciones (elimina el gasto en sobres y en la transmisión telefónica de los resultados).
- d) Alivia el tiempo de estancia, tras el cierre de los colegios, a los componentes de las Mesas electorales
- e) Ofrece la posibilidad del contraste paralelo de los resultados del recuento manual con los del recuento electrónico.
- f) Es, en definitiva más sencillo, rápido y económico que el método tradicional

6. También son percibidos algunos leves inconvenientes:

- El que sólo se puedan comprobar las papeletas con las lámparas ultravioletas de y en los colegios electorales por falta de lámparas.
- Que el votante no pueda ver lo que el presidente ve en el visor de la tapa.

7. Hay otros aspectos que sin ser propiamente inconvenientes, son planteados como mejoras potenciales (que quedan frustradas al no verse contempladas en esta innovación): que el sistema no incluya una comprobación más rápida de los D.N.I.; que el sistema no ayude a simplificar la distribución de los votantes por colegios y mesas; que el sistema no facilite el voto en casa de la gente con problemas de movilidad.

8. Existe una cierta ambivalencia entre los participantes) que, por un lado, tienden a pensar que la población en general no aceptará fácilmente el nuevo sistema, debido al recelo que se supone existe en esta población (no por causas claras y concretas sino por miedo a la novedad), y, por otro, reconocen la fuerza de la “prueba del 9” (posibilidad de comprobar la coincidencia de los resultados del recuento manual de los votos con los resultados electrónicos).

9. Se reconoce que la dificultad de aprendizaje del nuevo método para quienes deben dirigirlo (Presidentes de mesa, interventores), aunque

real, es insignificante y que, en última instancia, depende exclusivamente de que reciban una pequeña formación, si puede ser práctica mejor, en los días anteriores a la votación. Con esta ayuda el éxito en su cometido está garantizado puesto que todos los que han acometido esta tarea en las reuniones han opinado que el procedimiento es muy fácil.

10. Otro tema que preocupa es el del coste económico del sistema. Casi todos coinciden en afirmar que no merecería la pena implantar este sistema, a pesar de los avances que incorpora, si económicamente el desembolso fuese mucho mayor que el actual. El reconocimiento y la explicación de que el cálculo inicial puede ser importante, pero que, a medio y largo plazo, el sistema es menos oneroso, convence a los participantes sin especiales dificultades

En definitiva, estimamos que pueden formularse en los términos de las cuatro conclusiones generales que añadimos como rúbrica de cierre:

Conclusión 1ª : El Método, al estar dotado de la posibilidad del cotejo simultáneo y visible –electrónico y manual- de los votos, destruye

básicamente todo fundamento serio de recelo de posibilidad de manipulación. Ello equivale a la aceptación incondicional de su validez operativa y política.

Conclusión 2ª : El método, al conservar el procedimiento de la papeleta en condiciones fundamentalmente idénticas al método tradicional, corrobora que cualquier persona es capaz de captarlo y utilizarlo con la misma facilidad y comodidad que el sistema anterior. Ello ofrece una garantía total de fiabilidad.

Conclusión 3ª : Existen ligeros detalles (comprobadores de papeletas, visores de la máquina,...) cuya solución influiría en acabar destruyendo un pequeño rescoldo de posible recelo. Recelo ligado, más bien, al entorno informático y electrónico que al procedimiento electoral, pero que puede contribuir a que acaezca un amago de rechazo social del mismo. Rechazo muy improbable, pero posible.

Conclusión 4ª : En definitiva, asistimos a un logro tecnológico que puede significar una primicia mundial por su sencillez, su operatividad, su reducido coste y su modernidad tecnológica.